

9. “LOS PROCESOS DE GESTIÓN: HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA UNLP.”

Arq. Andrés Fiandrino

Director de Seguridad, Higiene y Desarrollo Sustentable de la UNLP

La UNLP se ha convertido en 2009 en la primera universidad Nacional que ha aprobado por resolución de la Presidencia un plan estratégico de desarrollo sustentable, denominado Agenda UNLP 21 basado en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas ambientales, académicas, investigativas y de extensión, y que debe surgir de la participación y toma de decisiones consensuadas entre los representantes de cada uno de los claustros universitarios. El fundamento teórico del proceso de Agenda UNLP 21 es el principio de la sostenibilidad universitaria, por lo que persigue integrar los tres ejes (Investigación, formación, extensión) con un entorno y capital natural duradero para lograr un equilibrio sostenible que se traduzca en una mejora de la calidad de vida. A partir de allí se definió un programa de desarrollo sustentable en la UNLP, consistente en:

1-Diagnóstico Integral

2-Plan de Acción

3-Fase de seguimiento y evaluación

En la fase de diagnóstico se confeccionaron indicadores y la huella ecológica energética CO₂, determinándose consumos en edificios, de movilidad y de consumos de papel en los grupos universitarios bosque este y oeste. A partir de allí se estructuró un sistema de gestión que permitió avanzar en el plan de acción, consistente en la confección de programas de reducción de consumos de energía eléctrica, de reducción de consumo de gas natural, de agua potable, tratamiento de residuos peligrosos, clasificación y selección de residuos sólidos, el caso del papel y la reducción del uso del automóvil. Asimismo se avanzó en la sustentabilidad del campus, en un programa que considera el hábitat universitario, su forma de ocupación del territorio, la densidad, la utilización de materiales y tecnologías que ahorren energía y mejoren las CYMAT, la definición de patrones arquitectónicos y urbanísticos y la protección de la cantidad y la calidad de los espacios verdes. Finalmente, se determinaron las estructuras administrativas de control y seguimiento y evaluación de la marcha del programa, a partir de la creación de la Dirección de S, H y Desarrollo Sustentable, encargada de la misma.